

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaban a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxda, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTIN)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guauqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Corobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipolá.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Cass-Pácheo.
Sr. D. José Fabián López.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores de Madrid que se ausenten temporalmente de esta corte, recibirán LA LIGA AGRARIA sin aumento del precio por la suscripción.

Regamos a nuestros suscriptores de provincias, cuyos abonos han terminado, que nos envíen en libranza del Giro Mutuo el importe de los mismos.

Trabajo notabilísimo

El que acaba de publicar M. Emilio Davioud es de interés vital en estos momentos. ¿Cómo no darlo a conocer a nuestros abonados? Este trabajo debe ser conocido de nuestros Gobiernos, de nuestros productores, de nuestros hombres de estudio para tomar posiciones, para defender la riqueza vinícola amenazada, para salvar nuestra propia dignidad y decoro.

El complejo problema de nuestras relaciones comerciales con Francia, verdadero nudo gordiano de nuestra vida hacendaria, inspira a Emilio Davioud las siguientes observaciones, observaciones que juzgamos sinceras, reveladoras de un profundo saber y de un conocimiento exacto de nuestra riqueza, de nuestra situación y posiciones en la lucha empeñada.

La posibilidad para España de exportar a Francia—dice Davioud—con provecho sus vinos, constituye el punto capital de un tratado de comercio con esta nación, y al efecto considera gravísima esta cuestión bajo cuatro aspectos diferentes:

1.º Bajo el punto de vista de la economía francesa empeñada en España bajo diversas formas, para un capital, apreciado en cerca de cuatro mil millones, como demostraremos inmediatamente;

2.º Bajo el punto de vista de la viticultura francesa;

3.º Bajo el punto de vista de su consumo nacional;

4.º Bajo el punto de vista de su industria y de su comercio de exportación.

Estudia el primer aspecto y dice que los franceses deben desear una combinación comercial que satisfaga a su comercio y a su industria y permita vivir a España económica y financieramente. En otros términos: no basta—añade—obtener de España todos los beneficios comerciales, es preciso proporcionarla el medio de que gane la suma necesaria para hacer frente a sus vencimientos y para que reembolse poco a poco el enorme capital que ha pedido al extranjero. Francia es el mayor acreedor de España. El ahorro francés está comprometido en capitales españoles por valor de cuatro mil millones de pesetas.

La gran suma de intereses—añade—exigida por tal capital, no se la puede procurar más que con los beneficios que le dé, sobre todo el mercado francés.

España paga actualmente en cupones de renta ó en intereses de otras imposiciones que le hemos pedido, una suma anual que excede de 120 millones.

Compramos a España anualmente, dice, de seis a siete millones de hectolitros de vino, por los que pagamos 200 millones, valor máximo. Lo que pagamos por las mercancías que España nos vende, España nos los restituirá casi íntegramente bajo la forma de intereses pagados a nuestros nacionales.

Puede, pues, afirmarse que con sus vinos España nos pagaría los intereses de la enorme deuda que ha contraído con nosotros.

Así se explica Emilio Davioud. Hace inmediatamente consideraciones académicas de los efectos desastrosos producidos en Francia por el nuevo régimen aduanero, sobre el valor del capital francés comprometido con España, para demostrar con datos minuciosos que producen asombro, que el actual régimen de las dos tarifas mínimas, francesa y española, hicieron bajar los valores con pérdida de 842 millones para Francia.

Cree que la viticultura francesa no se salvaría con un arreglo; entiende que se contentaría en general con derechos menos elevados, si bien el Burdeos y Borgoña reclaman una disminución de las tarifas votadas, salvándose las regiones de algunos departamentos vitícolas del Mediodía con una protección eficaz sin exagerarla, por lo que cree que no sería difícil fijar sus límites.

Es necesario admitir en Francia—continúa—vinos naturales de España que fluctúan entre 13 y 14 grados de fuerza. Rechaza el argumento de acusar los vinos españoles de ser fabricados artificialmente, é invoca a este efecto el que los nuevos derechos sobre el alcohol en España hacen poner el grado de alcohol más caro que el grado de vino, para deducir que elaborar vino en España constituye hoy una pérdida para el viticultor.

Hace justicia a nuestros vinos, determinando su fuerza natural alcohólica; ensalza el notable trabajo del marqués de Toca, que establece este grado por naturaleza del vino y de la región, en el que se demuestra que el término medio general es superior a 12 grados, y viene después al estudio que M. Riche, en su viaje a España hizo del vino español, que comprende el siguiente cuadro:

«De una manera general los vinos de Navarra, de Huesca y de Aragón, tienen de fuerza de 12 a 14 grados.

«Los vinos crudos de Tarragona, situados enteramente en el litoral Mediterráneo, en donde se elaboran los renombrados vinos del Priorato, poseen de 14 a 15 grados de fuerza.

«Los terrenos de Alicante y de Murcia, en los que se han registrado de 13 a 15 grados, no están incluidos, así como todas las viñas de Andalucía, cuyos vinos licorosos especiales no entran en esta cuestión.

«Por lo que respecta a los terrenos de Alcabate y Ciudad Real, donde se cosechan los

vinos de Valdepeñas, indican de vez en cuando 15 grados.»

Determina el consumo de vino en Francia, haciéndolo ascender a 45 millones de hectolitros, señalando en 28 su producción, siendo tributarios, por tanto, de 20 millones, no vacilando, en su sentir, en reclamar todas las facilidades posibles para la importación de vinos españoles, y se funda para ello, en que á consecuencia de los derechos impuestos en España al alcohol industrial, no hay que temer la introducción de alcoholes de mala ley en el vino español.

Examina después la industria y el comercio de exportación, y afirma que el mercado español suministra al comercio de exportación francesa una salida anual de 220 millones, pérdida, dice, para su comercio exterior que se dejaría sentir en el comercio interior y en la industria nacional, siendo un golpe de muerte para sus compañías de navegación y ferrocarriles, y una gran pérdida de salarios para sus obreros.

Reclama con toda urgencia un tratado con España, y demuestra la necesidad de obtener del Gobierno español, no algunas concesiones especiales sobre nuestra tarifa mínima; pero sí una recomposición casi completa de esta tarifa.

Teme, si esto no se realiza pronto, que los industriales franceses seducidos por el beneficio de los derechos protectores y no encontrando fácil salida de toda su producción, abandonen la Francia para instalar sus fábricas en España.

Concluye tan notabilísimo trabajo, que hemos de estudiar en todos sus aspectos, diciendo:

1.º Que no tienen ningún interés en que el grado de vino de importación quede á 10, creyendo que los viticultores franceses quedarían satisfechos viendo aumentar el grado hasta 13;

2.º Que no resultarían lesionados por este aumento, que les asegura así 9'10 por hecto litro, ó sean 100 millones sobre su producción total;

3.º Que la conservación del grado bajo les daría vinos artificiales empleados en la elaboración de los vinos;

4.º Que tantos desastres para Francia pueden evitarse por una simple elevación del grado, que bastaría subir del 10 al 13.

Porque—añade—la conservación del grado á 10, que se traduciría en un beneficio de 20 millones de francos, costaría á la economía francesa mil millones, representando en intereses y rentas 40 millones, y á la industria nacional 200 millones, ó sea 240 millones de pérdida anual, llevando sobre la generalidad del país, contra 20 millones que solamente aprovechan á una región pequeña.

Al contrario—añade—si la fuerza se eleva á 13 grados, el Mediodía goza así de una protección de 100 millones, y la economía francesa puede recuperar el millón de millones comprometido hoy, volviendo á hallar la industria francesa un mercado que daría un aumento de 200 millones de actividad.

Remitimos estos datos al señor ministro de Estado, de cuyo patriotismo y habilidad espera el país productor la solución á las angustias en que vive, pues como dejamos expuesto, el estudio que exponemos resulta revelador, y no hay que desperdiciar la ocasión para que los productores y el Gobierno procuren tomar posiciones, desde las que pueda defenderse la riqueza nacional.

EL CRÉDITO TERRITORIAL Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Dos cosas que generalmente se confunden y, sin embargo, son distintas. El primero no es más que el préstamo que obtiene un poseedor de tierra, dando en prenda la tierra y cuyo préstamo se hace á largo plazo; el segundo es el que, fundado en las cosechas pendientes, en los instrumentos de labranza, en el crédito personal, permite al labrador tomar alguna cantidad para salir de las primeras necesidades en que pueda encontrarse y siempre á plazo corto.

El crédito territorial se ha tratado de organizar y se ha organizado en toda Europa, creyendo salvar la agricultura, pero desgraciadamente produciendo el efecto contrario. ¿Ha fomentado la producción agrícola? ¿Ha llevado á ella capitales? De ningún modo.

¿Por qué? Porque cuando los impuestos sobre la agricultura han sido mayores; cuando sobre ella han pesado más cargas, y sobre todo, cuando la producción ha correspondido menos á las esperanzas de los agricultores, el crédito territorial ha servido para que los capitales que se encontraban en los campos afuyeran á las grandes poblaciones, porque los que han hecho uso del crédito territorial, en vez de emplear ese dinero en mejorar sus tierras, han dedicado á otras industrias, á otras especulaciones lo que la agricultura no les producía, y no pocos han consumido lo tomado en el fausto y el lujo de las grandes poblaciones.

De esto se lamentan en Francia y en otros países en que el crédito territorial se ha establecido, y en España sería muy curiosa una estadística que expresara fielmente el giro que han tomado los capitales obtenidos á favor del crédito territorial, pero se oponen señaladamente á su establecimiento el estado de confusión en los títulos de la propiedad rural y la dificultad de obtener préstamos los pequeños propietarios.

No queda más recurso que el crédito agrícola, sustituyendo á los antiguos préstamos, dándole la forma que tiene en la vecina Francia ó aceptando los fundamentos en que descansa el Banco Agrícola de Segovia, modelo acabado y digno por más de un concepto de la protección de los Gobiernos.

En Bélgica se fundaron años atrás cajas populares, reuniendo capitales más ó menos importantes para darlos á interés corto. Inglaterra atiende á las necesidades de sus agricultores mucho más racionalmente. Cuando este país necesitó producir más, no pensó

ni en el crédito territorial, ni en el crédito agrícola. Abrió créditos á los labradores, pero los abrió de un modo especial: no fueron los créditos á la tierra, ni á los medios de producción, ni al material agrícola, ni á los ganados, ni á las cosechas pendientes, sino á las mejoras territoriales. ¿De qué manera?

Estableció Bancos, á los que el propietario que quería hacer una mejora territorial, se presentaba pidiendo una cantidad, y entonces una persona facultativa visitaba la finca, se enteraba de si la reforma proyectada era practicable, y en caso afirmativo, se le daba la cantidad solicitada, de cuyo pago respondía después en un número largo de años. ¿Qué sucedía de esto? Que el capital se empleaba realmente en mejoras agrícolas, y que el agricultor lo reembolsaba con los productos que necesariamente acompañan á toda mejora.

Y claro está que la importancia de ese capital para cultivo y para mejoras nadie le pone en duda, porque precisamente nuestra pobreza agrícola consiste en la falta de capitales de explotación, que es el que da un interés doble que el de la tierra. Precisamente la agricultura americana, que hoy se nos pone enfrente, se funda, entre otras cosas, en la abundancia del capital de explotación. En España son raras las explotaciones que tienen el capital suficiente, y necesariamente, si el cultivo es pobre, pobres han de ser los resultados.

Hemos de continuar examinando este aspecto de nuestra producción.

ANTONIO BOTIJA.

UNA ENMIENDA

AL PROYECTO RELATIVO A FERROCARRILES

He aquí lo que ha presentado al Congreso nuestro querido amigo D. Trifino Gamazo: «El art. 2.º del proyecto de ley autorizando al Gobierno para modificar el régimen aduanero á que se halla sometida la importación del material para ferrocarriles y para modificar, de acuerdo con las compañías ferroviarias, algunas de las tarifas legales de transporte por dichas vías, será sustituido por el siguiente:

«Art. 2.º El Gobierno procederá inmediatamente á la revisión de las tarifas actuales de todas las compañías que lleven más de cinco años en explotación sus ferrocarriles, reduciendo las máximas legales y las provisionales ó consentidas á un solo tipo kilométrico, cualquiera que sea el recorrido; anulando las reducidas, combinadas ó no, que perjudiquen puertos é industrias nacionales en ventaja de puertos é industrias extranjeras; estableciendo una clasificación general de mercancías, común á todas las líneas, en seis series ó clases, con las subdivisiones que la experiencia aconseje, sin perder de vista, al realizar esta división y subdivisión, que en todo caso la mercancía no ha de pagar como tarifa de transporte sino el coste que pueda soportar, dado su precio en el mercado; y rebajando á lo menos en un 12 por 100 el precio señalado á las especiales hoy vigentes para el transporte de cok, carbones vegetales y minerales, lanas en jugo y lavadas, cáñamos, linos en rama, cereales y legumbres y sus harinas, vinos, ganados in vivo, carnes frescas nacionales y abonos, así como también las que se refieren á la circulación de obreros industriales y agrícolas.»

«Si en la ejecución de lo dispuesto en el párrafo anterior se suscitara oposición por alguna ó todas las empresas, alegando perjuicio en sus intereses, el Gobierno, sin embargo, lo llevará á efecto, garantizando los productos totales del último año, y además el aumento progresivo que hayan tenido, por término medio, en el último quinquenio, dando de ello cuenta á las Cortes.

«Palacio del Congreso, 1.º de Julio de 1892. —Trifino Gamazo.—Isidoro Recio.—Fernando de Torres y Almunia.—Crescente García San Miguel.—Rafael Monares.—El conde de Torrependo.—Lamberto Martínez Asenjo.»

Con enmiendas tan bien pensadas, tan patrióticamente sentidas y tan bien expuestas, bien puede complacerse al Gobierno votando la ley de elevación de tarifas de ferrocarriles, siempre que se comprometa á aceptar la que precede y todas las que se derivan y que constituyen el programa del Sr. Gamazo, porque ellas personifican las verdaderas aspiraciones del país productor.

PENITENCIARIAS AGRÍCOLAS

No hace muchos años decía el Sr. Cos-Gayón en su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que todo cuanto se había escrito en España de reformas penitenciarias podía llevarlo muy bien y cómodamente un niño debajo del brazo.

Más tarde, ilustres profesores y distinguidos publicistas levantaron una verdadera cruzada en contra del deplorable estado de nuestros presidios, y desde entonces acá empezó, si no la regeneración de esos establecimientos penales, por lo menos invadió la cátedra, el libro y el Parlamento, la nueva ciencia penitenciaria alcanzando numerosos prosélitos, que han sido después otros tantos apóstoles de la nueva doctrina en sus respectivas localidades y provincias, por más que con éstas, desgraciadamente, no se ha dejado sentir más que el eco de la voz contra la inmoralidad que se alberga como en su propio domicilio en los que hemos tenido valor de llamar penitenciarías.

¿Qué se ha hecho desde los tiempos en que principiaron á desarrollarse las hermosas teorías del sistema correccional?

¿Qué hemos aprendido en los sistemas inglés, irlandés, sueco, norteamericano y romano? Hemos querido plagiar algo parecido á lo que esas naciones ostentan con verdadero orgullo; pero el plagio nos ha salido muy oportunamente y presagiaba en sus lamentos la insignie escritora, gloria de nuestra patria, doña Concepción Arenal.

Recordamos la famosa penitenciaría llamada Modelo, levantada como tal para que sirviera de norma, de cátedra y de aprendizaje al nuevo cuerpo que había de sustituir al antiguo, tan inútil como desacreditado, ¿y qué vemos? En sus paredes sobra de edificio y en su constitución falta de plan, de unidad, de régimen y de orden penitenciario.

Cuanto más profundicemos en esta materia nos encontraremos con mayores desdichas, sin que la organización de esos establecimientos y sin que las grandes reformas respondan á las necesidades que imperiosamente se dejan sentir en todas y cada una de las cárceles y prisiones que llamamos con el decantado nombre de penitenciarías.

Verdad es que se han hecho esfuerzos extraordinarios para mejorar el estado de nuestras antiguas prisiones, inspirándose en los sistemas más acreditados en los demás países; pero entendemos que se ha torcido el camino para llegar en nuestra España á las conquistas que son de esperar dadas las condiciones de nuestra Península.

Nosotros creemos que si el tiempo perdido y los millones gastados se hubiesen dedicado á la creación de granjas agrícolas, transformándolas después en penitenciarías agrícolas, hubiéramos obtenido en los últimos treinta años de la reforma grandes y provechosos resultados para la población penal, é inmensos para aquellas zonas extensas que están clamando á voz en grito por la creación de esas penitenciarías agrícolas.

Extremadura, Andalucía, Cataluña, Aragón, Provincias Vascongadas y la de Asturias con las de Galicia, vendrían á ser, si no el mapa completo que nos ofrece la vecina Francia, por lo menos algo que redundase en beneficio de esa misma reforma y de la agricultura.

He aquí la materia que nos proponemos desenvolver sencillamente y sin grandes pretensiones en esta serie, cuyo primer artículo damos aquí por terminado.

G. VICENS.

INDUSTRIA PESQUERA

CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Mi distinguido amigo: En el modus vivendi con Francia, vino rebajado el pescado fresco en 5 pesetas los 100 kilogramos, pero ahí es nada... porque el impuesto del Arancel francés, desgraciadamente, sigue siendo harto exagerado para nuestra industria pesquera.

Hay que insistir, por lo tanto, pidiendo que en el nuevo arreglo ó tratado definitivo (?) con la nación vecina, vuelva á regir el derecho de 10 pesetas por 100 kilogramos, que antes pagábamos, en vez de las 30 que se habían señalado, y de las 25 que nos aplican ahora.

La excelentísima diputación provincial de Barcelona, en una de sus últimas sesiones tomó el patriótico acuerdo de apoyar la Exposición que la ilustre y real Sociedad Económica Gracienense de amigos del país elevó al Gobierno reclamando protección para nuestra industria pesquera y sus derivadas, con cuya iniciativa me siento orgulloso.

En este asunto de tan vital trascendencia para los pueblos del litoral, como en la cuestión vinícola, nuestros vecinos del Rosellón continúan tan aferrados á sus ideas, y tan intránsigentes y refractarios á sus ideas, y tan intransigentes y refractarios como el primer día, siendo imposible apelarlos. Periódicos, diputados, senadores y corporaciones del departamento francés de Pirineos Orientales tienen hace años comunicada la consigna de hacer á nuestras pesquerías, lo mismo que á nuestros vinos, una guerra encarnizada para favorecer—dicen ellos—la industria de Coplioure y demás pueblos de su litoral; y no hay medio, amigo mío, de sacarlos de esa verdadera obcecación que padecen, producido por un patriotismo ciertamente mal entendido y contraproducente que les lleva hasta defender lo absurdo, según demostré no hace mucho, y está al alcance de cualquiera demostrar, con las estadísticas en la mano. (1)

Mucho hemos adelantado en la importantísima labor de salvar á la industria pesquera de los peligros que la amenazan; pero es preciso que estemos apercebidos y que no desperdicemos ocasión alguna para que cuanto antes un éxito lisonjero venga á coronar nuestros esfuerzos y trabajos en pro de lo que es justo.

Felicito á V. con efusión, y una vez más, por sus buenas campañas desde las columnas de su ilustrado y valiente periódico LA LIGA AGRARIA, una de las publicaciones de mi predilección que yo leo siempre.

Se repite de V. atento y afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m., PEDRO MARÉS ORIOI.

Port Bou, 9 Julio de 1892.

EN EL CONGRESO

EL SR. BOTIJA

(Conclusión)

«Francia imponía 100 millones más de contribución, no hace mucho tiempo, para armamento de guerra; pero al propio tiempo que hacía esto bajaba el impuesto territorial y dedicaba fuertes sumas subvenciones de todas clases á la propaganda, al fomento científico, á toda índole de trabajos que tendieran al progreso y al desarrollo de la agricultura.

«Pero aquí su señoría, por lo visto, cree que

(1) Por el vigente Arancel, como antes por el antiguo, cobramos nosotros á los franceses una peseta y 50 céntimos por cada 100 kilogramos de pescado fresco; ahora en vez de los 25 francos que ellos nos cobran, y antes, por laberse acogido al tratado con Portugal del 83, en vez de las 5 pesetas que estipulaba el tratado del 92 con Francia, y que nosotros pagábamos. Por los mariscos nosotros pagábamos 2 pesetas y los cobrábamos una; ahora pagan 3 pesetas por los mariscos en general y 8 por las ostras, los 100 kilogramos. En nuestros ferrocarriles pagan las mismas tarifas que nosotros, etc., etc.

to agrícola está en saber producir; el crédito agrícola está en las asociaciones, de que nuestros agricultores no tienen idea...

producción y según el capital que representa, es el siguiente:

Table with 4 columns: CLASES, Producción media anual, Capital, Utilidad media. Rows include Terrenos labranzales, Terrenos de pasto, Bosques, huertas y jardines, and Totales.

Si tenemos en cuenta que el 45'8 por 100 de terrenos incultos no dejan de tener su valor, con seguridad podrá calcularse el valor de la propiedad rústica en 14.000.000.000 de pesetas.

De las 3.729.660 heredades que próximamente existen en España, 2.729.660 están administradas y cultivadas por cuenta de sus propietarios, y 800.000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 111.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clases que con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100 de la población activa.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

Producción de cereales en el año normal: trigo, 32.776.055 hectolitros; cebada, 17.410.164; centeno, 7.392.778; maíz, 7.788.183; avena, 2.633.672.

Producción de aceite: 3.357.214'84; producción de vino, 23.140.261'91 hectolitros.

Ganadería.—Número de cabezas: caballar, 383.113; mular, 736.418; asnal, 760.285; vacuno, 2.071.326; lanar, 16.469.303; cabrio, 2.820.827; de cerda, 1.910.368.

Número de fanegas de tierra de marisco real dedicadas al cultivo de: Regadío.—Hortalizas y legumbres, 245.798; árboles frutales, 58.005; cereales y semillas, 1.139.964; viñas, 66.359; olivares, 76.538; prados, 291.240; salinas, 29.174. Total, 1.907.168.

Secano.—Cereales y semillas, 18.983.410; viñas, 2.121.070; olivares, 1.181.380; árboles frutales, 384.652; dehesas de pastos, 3.963.598; prados, 842.819; alamedas y solos, 130.519; monte alto y bajo, 7.279.347; eriales con pasto, 5.193.341; eras y canteras, 48.277; infructífero, 2.452.239. Total, 42.580.148.

Tres hombres amantes de la producción agrícola, tan cultos como inteligentes, los señores D. Pedro Solís, D. Bibiano y don Eduardo Contreras, practican simultáneos ensayos en Atienza y Jadraque respecto al cultivo de una interesante y útil papilionácea, cuyo fruto posee propiedades alimenticias de primer orden, tanto que igualan y superan a la de la misma carne.

Nos referimos a la judía soja Glycine hispida, oriunda del Japón, y hoy aclimatada en diferentes puntos de Europa, especialmente en Hungría y países del Norte.

Tan extraño y beneficioso vegetal ha sido empleado por Lecoq en el régimen de los diabéticos; contiene riquísima fécula, y en cambio gran cantidad de materias azoadas, tres veces más que la carne muscular.

En el Japón constituye la base de la alimentación de las clases pobres, sustituyendo al arroz, a la patata y al haba, prestándose a muchas preparaciones, salsas, queso, harina y una especie de leche artificial esencialmente grata al paladar y nutritiva.

Felicitemos muy sinceramente a tan ilustrados propietarios, primeros que en España cultivan la judía soja del Japón, y esperamos conocer con verdadera impaciencia el resultado de las plantaciones practicadas en Atienza y Jadraque, con semillas recibidas directamente de Hungría y Japón, pues de corroborar los resultados a los antecedentes de tan útil y preciosa planta, el servicio que habrían prestado los Sres. Contreras y Solís a la agricultura patria sería digno de una recompensa y del respeto y admiración de todos.

Nuestros huertanos de Murcia, Granada, Valencia y la Mancha deben apresurarse a ensayar el cultivo de esta planta, llamada a producir una revolución mayor que la que produjo el conocimiento de la tuberculosa patata, llamada con razón el pan del pobre.

Es preciso ir y rompiendo con las viejas y añejas prácticas de cultivo, abandonar el sistema primitivo de otras plantas poco apropiadas a la naturaleza de nuestros terrenos y poco productivas, y aceptar toda innovación, que como la que hoy damos a conocer, puede entrañar hasta transformaciones económicas en la manera de ser de nuestras clases agrícolas.

CUIDADOS QUE REQUIERE EL OLIVO La poda, tala y limpia de los olivos debe practicarse una vez recogidas las aceitunas, procurando no retardar mucho dichas operaciones, al objeto que la savia no esté en movimiento, pues entonces se perjudicaría el vegetal.

La limpia de los olivos es bueno practicarla cada año. La operación consiste en quitar las ramas chuponas, las secas y todas las que se consideran que pueden perjudicar a la planta.

Debe dejarse claro el interior del olivo, para facilitar la circulación del aire, tan beneficiosa para su desarrollo.

La poda no hay necesidad de practicarla anualmente; basta hacerla cada tres ó cuatro años. La poda tiene por objeto lograr la mayor producción de las ramas secundarias y terciarias, cortando, al efecto, las secas ó enfermas, las superfluas y todas las que impidan que el aire pueda circular libremente por el interior del ramaje.

HISTORIA DEL ALCOHOLISMO He aquí, reducida a su más significativa expresión, la historia del alcoholismo, según el Sr. Villard, de Marsella.

Cuando Noé plantaba la viña lo vió Satanás, y con su habitual curiosidad se acercó a él y le preguntó qué plantaba.

—Una viña—contestó Noé.—Y para qué sirve eso?—replicó el tentador.

—El fruto es tan agradable a la vista como delicioso al paladar—contestó el Patriarca—y se saca de él un licor que alegra al corazón del hombre.

—Si es así—dijo Satanás—quiero ayudarte. Diciendo esto el diablo llevó un cordero, lo mató e hizo correr su sangre por la tierra ya cavada. Lo propio hizo con un león, un mono y un cerdo, y de este modo regó las raíces de la viña.

Desde entonces, cuando el hombre bebe un poco de vino se torna manso y cariñoso como el cordero; si aumenta la dosis, se hace fuerte y atrevido como el león; pero si abusa más del vino, se torna malicioso y loco como el mono, y bebiendo más acaba por pararse al cerdo, que se revuelca en la basura.

varán grabado su nombre ó la abreviatura correspondiente, y la marca del contraste del Estado.

Art. 11. Un reglamento especial, que el ministerio de Fomento publicará, contendrá todas las disposiciones concernientes a la ejecución de esta ley y al servicio del contraste de pesas y medidas.

Art. 12. Los contraventores de los preceptos de esta ley quedarán sujetos a las penas que el Código penal señala, ó señalará en lo sucesivo, á los que usen pesas y medidas legales ó no contrastadas, sin perjuicio de las correcciones administrativas que el reglamento imponga.

EXPOSICIONES REGIONALES

La provincia de Lérida, que no cesa en su empeño de demostrar el abandono en que la han tenido los Gobiernos respecto á vías de comunicación, se ha propuesto celebrar en Tremp, el próximo mes de Septiembre, una Exposición regional agrícola y minera, que ponga de manifiesto las grandes riquezas naturales que en aquella provincia están improductivas por falta de dichas vías.

La idea ha sido acogida con entusiasmo en toda la provincia, figurando las primeras autoridades y personas muy notables de ella al frente del consejo superior.

También en Tortosa, como en otro lugar decimos, se celebrará importante Exposición de productos agrícolas.

De una y otra nos ocuparemos con la detención posible, convencidos como estamos de que estos certámenes serán los que rediman al país agrícola.

También en León y Badajoz se llevan muy adelantadas las instalaciones para el mismo objeto, y los pedidos que se hacen para exponer productos agrícolas dicen muy alto que el renacimiento de nuestra agricultura es un hecho, que la apatía y el aislamiento dejan su espacio al trabajo inteligente y á la asociación, y que la condición material del productor, del colono y del obrero agrícola ha de ser transformada muy en breve.

CONSUMO DE AZÚCAR EN EL MUNDO

Según el célebre estadista M. Leech, el consumo de azúcar por habitante en Europa y los Estados Unidos de América durante el año 1891 arroja las cifras que á continuación citamos:

Table with 5 columns: NACIONES, Población en 1891, Consumo medio por habitante (1890-91, 1889-90, 1888-89, 1887-88). Rows include Rusia, Alemania, Austria-Hungría, Francia, Inglaterra, Italia, España, Turquía, Suecia y Noruega, Bélgica, Rumanía, Portugal y Madeira, Holanda, Bulgaria, Suiza, Dinamarca, Grecia, Serbia, Total en Europa, E. U. de América.

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda en provincias, dándoles instrucciones para que antes del 20 del corriente mes se verifique la entrega á los ayuntamientos de los documentos y mobiliarios de las administraciones subalternas, en cuyos días deberán cesar los funcionarios de éstas, pudiendo los delegados prorrogar el plazo hasta el 30, donde no hayan sido terminados los repartimientos, matrículas y padrones para el año económico de 1892-93.

Antes de la expresada fecha, los delegados de Hacienda nombrarán los administradores comisionados subalternos de ventas de bienes nacionales en los pueblos cabezas de partido judicial, para que entiendan en todo lo relativo á subastas y administración de bienes desamortizables con los premios correspondientes.

Está ya concertado el arreglo comercial con Alemania. Todas las naciones europeas han aceptado la tarifa mínima española como trato definitivo, á excepción de Francia.

No quedan, por lo mismo, más negociaciones pendientes que las que hayan de seguir nuestros diplomáticos con el Gobierno de la república vecina.

Los agricultores de la región gallega muestran alarmadísimo, á consecuencia de la rápida propagación que está haciendo el mildew en los viñedos, dándose por casi nula la cosecha de vino en el año actual.

La Cámara Agrícola de Tortosa ha acordado celebrar una Exposición de horticultura durante las próximas fiestas que se celebrarán en aquella importante ciudad.

El gremio de almacenistas de vinos de Madrid ha nombrado presidente del mismo á nuestro distinguido amigo D. José Selma.

Conocidas son de todos las campañas hechas por este industrial en beneficio del comercio. Felicitemos al gremio de almacenistas de vinos por tan acertada elección.

La nación que más aceite de oliva produce en el mundo es España, pues en la última cosecha ha tenido una producción de 1.965.789'48 hectolitros, mientras que la producción media anual de Francia es sólo de 300.000 hectolitros, y en Italia de 1.300.000 poco más ó menos.

La importación de vinos españoles por Cete ha sido de 10.600 hectolitros desde el 4 al 26 de Junio, pagando de éstos por la tarifa mínima 8.019 hectolitros.

En el Parlamento de Méjico se ha discutido una proposición muy curiosa del diputado Hernandez Barajita.

Este señor representante, aficionado á la leche de vacas, porque con ella recuperó la salud y la fuerza de su estómago, que estaba perdida, ha propuesto al Congreso que se declare obligatorio el uso de la leche de vacas para todos los niños de cuatro á doce años, y para desarrollar la acción á esta clase de alimento, que por el Estado se concedan premios de 500 á 1.000 pesos fuertes para aquellos ganaderos que críen mayor número de reses vacunas destinadas á expendir leche, y que instalen más y mejores establos con el objeto indicado.

Hasta el presente momento, existen en las repúblicas mejicanas 12 ganaderos que poseen más de 500 vacas, y de éstas están en situación de obtener premio cuatro, que dependen al día más de 8.000 litros de leche.

En Tejitas hay uno, D. Pancho Huases Viv, que gana ya con su industria muchos miles de pesos.

El diputado Hernandez Barajita no ha logrado aún ver votada su ley para el desarrollo de esta riqueza, tan creciente en la república mejicana.

La producción de miel de abejas en todos los países del mundo, según el Diario de la Cámara, de Constantinopla, es la siguiente: «Los Estados Unidos empiezan la lista con 2.800.000 colmenas, pertenecientes á 70.000 abejeros, y producen anualmente 61 millones de libras de miel.

En Europa tenemos: Grecia con 30.000 colmenas y 3 millones de libras de miel; Dinamarca con 90.000 colmenas que producen 2 millones de libras; Rusia 110.000 colmenas que producen 2 millones de libras; Holanda 24.000 colmenas que producen 6 millones de libras; Bélgica 200.000 colmenas y 5 millones de libras; Francia posee 950.000 colmenas que producen 25 millones de libras de miel; Alemania tiene 1.450.000 colmenas con 40 millones de libras, y Austria con 1.558.000 colmenas y 40 millones de libras de producción.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Los Salicilatos de bismuto y cerio (de Vivas Pérez).» «Los catarros intestinales, catarros del estómago, rebeldes á todo tratamiento anterior, úlceras del estómago, vómitos, diarreas de todas clases, disenterías, cólicos, gastralgias, enteralgias, cólera morbo asiático y todas aquellas dolencias, en fin, que tienen su asiento en las mucosas gástrica é intestinal, se modifican y desaparecen con el uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, según está comprobado por la práctica diaria, por dictámenes y certificados de distinguidos y eminentes profesores.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

DE TODAS PARTES

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, por causas que tendremos que señalar muy á pesar nuestro, D. José Ibarra. Desde este momento los suscriptores de dicha provincia podrán dirigirse y hacer efectivos sus pagos de suscripción á nuestro corresponsal D. Manuel Hernández, Rúa, 4, librería, persona de quien tenemos los más honrosos antecedentes.

Copiamos de El Diario Médico-Farmacéutico: «Los Salicilatos de bismuto y cerio (de Vivas Pérez).»

«Los catarros intestinales, catarros del estómago, rebeldes á todo tratamiento anterior, úlceras del estómago, vómitos, diarreas de todas clases, disenterías, cólicos, gastralgias, enteralgias, cólera morbo asiático y todas aquellas dolencias, en fin, que tienen su asiento en las mucosas gástrica é intestinal, se modifican y desaparecen con el uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, según está comprobado por la práctica diaria, por dictámenes y certificados de distinguidos y eminentes profesores.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

«Este medicamento, preparado por el distinguido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, fué recomendado por la Academia de Medicina de Granada y adoptado de real orden por el ministerio de Marina.» Véase el anuncio.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

»La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuarenta hectáreas y media.

sik, expedición julio, de 17'25 a 17'80, los 100 kilos.

ROMA

Va teniendo buenos aumentos la exportación de Italia en el año que corre. En buena parte es a expensas de la nuestra. Las cantidades por lo exportado en los cuatro primeros meses, en hectolitros y países de destino, son los siguientes, comparados con igual período en 1890 y 1891:

VINOS EN BARRICAS	1890	1891	1892
	Hectolitros	Hectolitros	Hectolitros
A Austria-Hungría.	4.974	5.477	28.996
A Francia.....	6.722	5.763	86.884
A Alemania.....	40.158	61.032	101.841
A la Gran Bretaña.	7.447	7.009	10.051
A Malta.....	39.911	43.182	45.116
A Suizzera.....	37.071	147.255	211.730
A centro de Africa.	15.969	16.991	29.837
A América Septentrional.....	11.236	22.243	7.167
A América central y meridional.....	63.472	73.409	84.306
A otros países.....	10.303	10.733	25.856
TOTALES.....	278.263	393.085	631.784

NEUVA-YORK

El dictamen del Negociado de Agricultura de Washington, relativo a las cosechas, sigue siendo discutidísimo por el comercio. En cuanto a las estimaciones de la producción de trigo, varía desde 465 hasta 550 millones de bushels, equivalentes a 169.750.000 y 192.500.000 hectolitros. La más baja de estas dos cifras es la propuesta por la Cámara de Comercio de Toledo, y la más alta es la que se ha fijado en la revista titulada *Bradstreet*. Admitiendo que, por término medio, la producción del trigo es de unos 500 millones de bushels (175 millones de hectolitros), los Estados Unidos podrían disponer para la exportación, durante la campaña próxima, de unos 160 millones de bushels, poco más ó menos, ó sean 55 millones de hectolitros. En Nueva-York los precios del trigo han sido harto irregulares la semana pasada, pero en resumen el disponible ha bajado sólo unos 15 céntimos por 100 kilogramos, y el entregable en la campaña próxima de 5 á 10 céntimos; el corriente ha ganado 10 céntimos, y el próximo 5 céntimos. El maíz disponible ha bajado de 10 céntimos sobre el disponible, y subido de 20 á 30 céntimos sobre el entregable, según sean las épocas. Al mismo tiempo que la exportación del trigo, este año ha tomado extraordinario vuelo la exportación de harina, ambas cosas debidas á la abundantísima cosecha pasada.

HABANA

Azúcares

Con mejores deseos de operar los compradores para los mercados americanos, no han podido realizarlos en esta plaza por no aceptar los tenedores los precios, relativamente bajos, que les ofrecen, y han tenido que dirigirse á los puertos de la costa, donde han efectuado sus compras, que permitirán á los refinadores americanos, surtirlos para algún tiempo y esperar á ver si cambian de actitud los vendedores. El tiempo sigue seco, y aún cuando en algunas fincas han terminado ya las tareas, son muchas las que continúan todavía moliendo, á fin de vender, cuando antes, sus campos de caña, y mientras las lluvias no les obligue á suspender los trabajos.

Por los datos hasta ahora recogidos, se cree que la zafra actual llegue á 9.000 toneladas.

En Matanzas se han vendido 22.770 sacos polarización 96-97 de 6 á 6'20 reales arroba. En Cárdenas, 75.000 sacos pol. 96-97, de 5'88 á 6 reales arroba. En Sagua, 21.000 sacos pol. 96, de 5'95 á 6'16 reales arroba. En Cienfuegos, 20.000 sacos pol. 96, de 6 á 6'02 reales arroba. Para la especulación se ha operado poco, pues sólo se compraron 3.447 sacos pol. 96-97, de 5'76 á 5'87 reales arroba.

MERCADOS NACIONALES

Badajoz

Escaso movimiento en el mercado de cereales; sólo el trigo ha alcanzado precios altos. Reinan en la actualidad fuertes calores y vientos que aceleran la recolección, que en la actualidad se verifica.

Como en la semana anterior, se observa completa paralización en los vinos y algunas de aceite en el interior de la provincia.

Obsérvase algún movimiento en ganado mular y vacuno con motivo de la feria de Zafra que en la actualidad se verifica, siendo los precios del primero bajos, y altos los del segundo; en las demás clases de ganados hay pocas transacciones, y los precios son bajos.

Sigue sin demandas el mercado de lanas. Poco movimiento en el de pajas y con escasas existencias.

Barcelona

Los precios de los cereales acusan poca variación á los anteriores, limitándose las transacciones al consumo diario.

El tratado con los Estados Unidos ha producido la paralización de las exportaciones de harinas á aquel país.

El mercado de vinos no se anima, continuando en el estado que se indica en semanas anteriores.

El tiempo favorece las operaciones de trilla, y va cundiendo entre los agricultores la afición á las máquinas, funcionando algunas trilladoras á vapor en distintos pueblos de la provincia, con excelentes resultados.

Algunas comarcas observan considerable aumento en los focos filixéricos que existen.

Cáceres

El precio de los cereales se mantiene firme. Continúa la paralización en el mercado de lanas.

En el de caldos no se realizan más transacciones que las que exige el consumo de la provincia.

Está bastante adelantada la siega del trigo. En los alcornocales que corresponde el turno ha empezado el descorche.

El tiempo es excesivamente caluroso.

Albacete

El mercado de cereales y legumbres, en calma, siendo de esperar bajen los precios á consecuencia de la próxima cosecha.

Se ha terminado la siega de las cebadas y dado principio á la de trigos.

No hay mercado de ganados caballar, mular, asnal y vacuno. Del lanar se venden los corderos á buenos precios.

Alicante

En algunos puntos de la provincia se muestran los labradores muy descontentos del resultado de la trilla, especialmente del trigo, que resulta escaso, por haberse efectuado la granazón en muy malas condiciones y haberse agostado una gran parte del grano. En algunos puntos se ha dicho que de tal manera se había desarrollado una plaga de larvas sobre los granos del trigo, que se había hecho preciso el quemarlos sobre el mismo banal, para destruirlos, con pérdida total de la cosecha. La cosecha de almendra se cree será muy escasa.

Guadalajara

No hay alteración de importancia en los precios consignados en la anterior semana; continúa la siega de la cebada, á excepción de los partidos judiciales de la sierra, careciendo aún de datos para anunciar la cuantía de la citada cosecha.

La exportación de trigo de Sigüenza para diferentes puntos, entre los que principalmente se encuentran Zaragoza, Madrid y Barcelona, se eleva á unas 7.500 fanegas en la presente semana; la de harinas del mismo punto para Valencia y Nules es próximamente de 20.000 kilogramos.

En los demás mercados, las transacciones son muy escasas.

Los precios de pan y carnes en esta capital son los siguientes:

Pan francés á 48 céntimos kilo; id. de Castilla á 40 id.

Carne de vaca, de 1'75 á 2'25; ternera, de 2 á 3; carnero, á 1'60; cordero, á 1'20; oveja, á 1'20 pesetas.

Cerda, añejo, á 2 pesetas.

Huesca

El excesivo calor y la pertinaz sequía que se experimenta en este país, después de los perjuicios causados en la vegetación, favorece ahora las operaciones de la recolección de los cereales, que se está llevando á cabo en excelentes condiciones.

La trilla se ha generalizado en la parte baja de la provincia, siendo satisfactorio el resultado que se obtiene en el rendimiento de la cebada. Por tal motivo los precios de este cereal acusan tendencia á la baja, mientras son más firmes los del trigo, sin duda hasta que comiencen las primeras ventas de la actual cosecha. De vinos se hacen pocas transacciones, y éstas al precio de 15 y 16 pesetas hectolitro para las clases regulares sobrantes de la cosecha anterior.

La ganadería estante se resiente algo de los fuertes calores, aunque su estado de sanidad sea bueno en general.

Jaén

El estado del tiempo caluroso, muy á propósito para la trilla, continuando la siega en toda la provincia con resultados desfavorables, según los labradores, por las tormentas y lluvias, que perjudicaron las siembras. Los mercados de cereales y leguminosas siguen en firme, por más que se espera la baja, porque los peguajeros venden sus granos por la necesidad de pagar sus rentas, á más bajo precio, y con respecto á los aceites siguen lo mismo que la semana anterior, excepto en Linares que tiende á la baja.

La filoxera en Alcaudete se va propagando, según los viticultores, por el aspecto de las cepas, y la plaga del insecto *psilaloe* sigue en aumento, así como el *scotilus oleiperda*, en Castellar de Santisteban y Los Villares.

La enfermedad del ganado sigue su curso, sin que se tengan noticias de nuevas invasiones.

Tarragona

Ha terminado en este puerto el poco movimiento mercantil que hubo durante el próximo pasado mes de Junio.

El de Mayo fué también escaso, pues según parte de la aduana de esta capital, se importaron con destino al consumo en dicho mes 2.831.743 kilogramos de cebada y 24.882 hectolitros de alcohol, habiéndose exportado en el mismo período 457.050 kilogramos de ave-llanas, 43.750 de almendras y 12.162 hectolitros de vino y 79 de aceite, datos que sintetizan claramente la paralización que sufren los mercados agrícolas de esta región, en la que hay sobradas existencias de toda clase de productos, y principalmente de vino, que es la cosecha más importante del país.

Terminada ya la siega de las cebadas con rendimientos poco satisfactorios, se ha dado principio á la recolección del trigo, de cuyos resultados no tenemos todavía suficientes datos.

Valencia

Sigue encalmado el mercado. Los trigos de huerta, apesar de su defectuosa graazón y mediana calidad, alcanzan precios relativamente altos, que tal vez se modifiquen á la llegada de un cargamento de Bombay que se espera en breve.

Las habichuelas no tienen demanda, cediéndose á precios mucho más inferiores de lo que se esperaba.

El aceite de oliva se mantiene firme, siendo probable mejore de precio en atención al mucho fruto que han perdido los árboles.

Los precios de las carnes y del pan en la capital, sin variación.

Sevilla

En el mercado de cereales hay poca animación, efectuándose pocos negocios á causa de las escasas existencias.

Se ha iniciado una ligera alza en el trigo, maíz, habas y yeros, y una baja insignificante en la cebada y avena.

El aceite continúa con alguna tendencia al alza.

En los demás productos no hay variación. La paja empieza á cotizarse en alza, prueba evidente de la escasez de la cosecha.

En este año se ha beneficiado bastante forraje, en previsión de los altos precios que han de obtener los productos que sirven de alimentación á los ganados.

El estado de los viñedos es malo, calculándose pérdida casi toda la cosecha.

Los olivares siguen presentando buen aspecto y prometiendo buena cosecha.

Cuenca

El tiempo caluroso y seco. El resultado de la cosecha es desigual en la provincia, pues en la Mancha los sembrados ofrecen pocas esperanzas; en la sierra y parte central la cosecha será buena, y en una y otra zona se nota que los centenos, avenas y escañas, superan en producción comparativa; los trigos, relativamente menor, y mediana en cuanto á cebada.

En varios pueblos de la provincia se ha presentado en los ganados la epizootia aftosa ó glosopeda, que se cree la han importado las ganaderías que trashuman á Extremadura y Jaén.

El señor gobernador civil, en vista de la importancia con que se presenta, y para evitar el contagio, ha tomado energicas medidas sanitarias, las cuales han sido aceptadas por la junta provincial de Sanidad en todas sus partes; si bien se promete con estas prevenciones amenguar el mal, no podrá aparecer tan pronto como se desea porque la epidemia se ha presentado con caracteres alarmantes por la rapidez del contagio y el gran número de víctimas que viene causando.

Los mercados, con motivo de estar los agricultores ocupados en las faenas de recolección, se encuentran paralizados, sin embargo de que, por resultar la cosecha cereal mediana, están en alza.

Avila

El precio de los cereales y leguminosas en los principales mercados de esta provincia no ha sufrido variación sensible desde la última semana, á causa, sin duda, de la poca demanda de estos productos y de las escasas transacciones verificadas.

Lo propio sucede en los productos diversos y transformados, así como en los ganados. El tiempo, despejado y caluroso.

Valladolid

En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 45 á 45'25 rs. las 94 libras.

De centeno entraron 20 fanegas á 24 reales. La entrada en el canal ha sido de 450 fanegas de trigo, pagándose de 45 á 45'75 reales las 94 libras.

Precios de harinas y salvados. Harina de 1.ª, á 16'75 rs. fanega con saco y sobre wagón.

Idem de 2.ª, á 15'75 id. id. id. Idem de 3.ª, á 14'75 id. id. id. Idem terciaría á 9'50 id. id. id. Harina de 4.ª á 19 rs. fanega sin saco. Comidilla, á 12 id. id. Salvados, á 8 id. id. El trigo se llegó á pagar á 45 rs.

Barbastro

Aceites.— Siguen haciéndose algunas operaciones á los precios de 42 á 44 pesetas quintal.

Almendra.— No se hacen operaciones, siendo también escasas las existencias, rigiendo los precios de 144 á 148 pesetas los 100 kilogramos.

Granos.— Se detallan: Trigos.— De 40 á 42 pesetas cahiz (179'67 litros).

Cebadas.— Del país nuevas de 13 á 14. Harinas.— De 1.ª, á 40 pesetas saca de 100 kilogramos; 2.ª, á 33 y 3.ª, á 34.

Vinos.— No se hacen operaciones. Rigen los precios de 18 á 22 pesetas neto según clase.

Alcoholes.— De industria: «Extrafino» de 40 grados, á 95 duros los 500 litros. Idem de vino, de 35° á 36°, á 88 id. id. Idem de orujo de 35° á 36°, á 99 id. id. Anisados.— Usual, 18° á 19° á 8 pesetas arroba (13'33 litros). Idem superior de 17° á 18° á 6'50 id. id.

SANTO DEL DÍA

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, Cólera, Típus, Disenteria, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de bismuto y cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificaciones de eminentes profesores que lo confirman:

D. LORENZO MANGAS PÉREZ, licenciado en Medicina y Cirugía, miembro correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, CERTIFICA: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en la diarrea senil, vómitos de las embarazadas, y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo día de hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio. Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Cobeja á 22 de Agosto de 1889.—Lorenzo Mangas Pérez.

El Dr. D. José Rus Cabello, médico de la Beneficencia municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación, CERTIFICA: Que he ensayado la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morbo que trataba de curar ó aliviar. Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos, que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados febriles del tubo digestivo, así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependían de condiciones diatélicas de individuos, gotosas (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos. En las diarreas infantiles, el resultado fué aún más inmediato; flujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morbo conocido con el nombre de atrepsia, cedieron á la administración de dicho preparado.—Granada, 21 de Agosto de 1888.—Dr. José Rus Cabello.

D. FRANCISCO HUERTAS, médico de número del Hospital General Provincial, exmédico de número por oposición de la Beneficencia municipal, CERTIFICA: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de Bismuto y ce-

rio del Dr. Vivas, para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos gastro-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatélicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados. En los casos de *consumión tética* producida por la *tuberculosis* ó por la *pelagra*, en cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz, también he notado mejorías de consideración que no había logrado por otros medios. Madrid, 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

Repetidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio en las dosis admitidas y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de bismuto y en ciertas y determinadas circunstancias. La *gastralgia*, cuando viene acompañada de *mareo*, los *vómitos de las embarazadas* y las *diarreas con enteralja* ceden á esta medicación asociada, mejor que con el Oxalato de cerio y el subnitrito de bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen. Barcelona, 12 de Marzo de 1889.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.

El infrascrito, médico del Real Hospital del Buen Suceso y del Instituto de Vacunación del Estado, CERTIFICA: Que habiendo tenido ocasión de emplear los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas en algunos *catarrros intestinales crónicos* que se habían hecho rebeldes á la acción de todo tratamiento, he conseguido con este nuevo medicamento el éxito más lisonjero, sin haberse hecho esperar por mucho tiempo una completa curación. No hubo inconveniente en hacer constar estos hechos para satisfacción del Sr. Vivas. Madrid, 11 de Octubre de 1888.—J. Montoya.

D. FRANCISCO BAEZA EGUILUZ, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectivamente de los pueblos Guíjar y Arevalillo (Segovia), CERTIFICA: Que he usado la preparación de Bismuto y cerio del tan entendido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el brillante resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras, sostenidas por estados diatélicos, han disminuido. Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al Sr. Vivas Pérez por cuanto que

su preparado ya referido es una garantía para el bien de la humanidad en general. Y para que conste firmo el presente en Guíjar á 17 de Junio de 1889.—Francisco Baeza Eguiluz.

El Dr. D. JUAN AGUIRRE Y BARRIOS, médico primero de la Beneficencia municipal, CERTIFICA: Que en cuantas ocasiones he usado los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez me han dado un resultado superior á otras sales de bismuto. No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las diarreas sintomáticas de *epizootias crónicas* y *ulcerosas*. Madrid, 31 de Marzo de 1890.—Dr. Juan Aguirre.

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirugía y médico de la Beneficencia municipal, CERTIFICA: Que la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio que el distinguido farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez, ha tenido la galantería de remitirme para su ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heróicos para combatir las *diarreas pertinaces*, los *vómitos incoercibles* y algunas *gastralgias* no sintomáticas de lesión diatélica ó espéctica. Los *catarrros gastro-intestinales crónicos*, la *diarrea propia de la dentición en los niños* y la misma *diarrea coléutica de los tísicos*, tienen en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez suma para contenerlos ó disminuir por lo menos su intensidad, según he tenido ocasión de observar en mi práctica. Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Agosto de 1888.—Ldo. Joaquín Pérez Martín.

Exigir la rúbrica y marca de garantía

D. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —O— VIVAS PEREZ, Almería

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrófulas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. F. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

BARRAGAN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confección acabadísimas. Precios económicos.

43-CRUZ-43

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA" SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS Ida, Teresa, Rita, Paulina y María. El 20 de Julio saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros. Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.—También recibe carga para San Juan, Ponce, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.—Los señores viajeros pueden dirigirse al capitán de cada buque, debiendo situarse en Santander el día anterior al de salida de cada buque.—Con cada vapo, deberá acompañar nota de los señores viajeros, numerada, peso bruto y neto, valor, destino y consignación si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacerse en esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar el depósito de mercancías, dirigirse á su consignatario.

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales; el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	FEDERICO	El 1.º de Junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA	El 8 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GUIDO	El 15 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	El 22 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GUIDO	El 27 de Julio.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple PIROSI acedia hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades de hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpesismo y esofrolismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

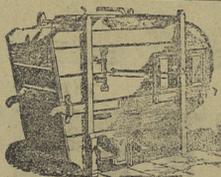
Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93. Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.

Gran Fábrica de artefactos agrícolas y harineros

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

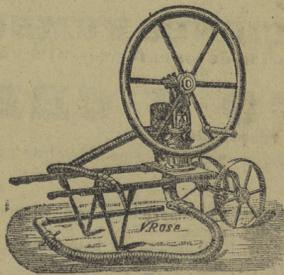


LA CASTELLANA
Aventadora perfeccionada para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal y puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar acriba y abasta los granos para la siembra. Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo, ó 240 de cebada, necesitando sólo tres hombres para esta operación. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

El número de 1.575 máquinas vendidas en el transcurso de once años prueba la bondad de las mismas y que con tanto éxito han sido experimentadas por ininidad de labradores en Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Palencia y otras, notando en su construcción y manejo más perfección que en las del extranjero.

También les ofrecemos un buen surtido de prensas para la uva de los mejores y más modernos sistemas.



GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
RELAMPAGON n.º 1. 45 | Aparatos de tracción. De 200 á 100 "
" n.º 2. 35 | Fuelles para azufre. De 5 á 12 "
ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS De venta en todos los establecimientos del Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

COMPOSICION BALSAMICO-UNGUENTACEA CONTRA HERIDAS DE MR. BLACK-KORAI

Se curan, sin la menor molestia para el enfermo por no tener que echar mano, en ningún caso, de operaciones quirúrgicas, toda clase de heridas, por antiguas é inveteradas que sean; bien hayan sido producidas por causas traumáticas como GOLPES, CORTADURAS, PINCHAZOS, TEJIDOS MAGULLADOS, QUEMADURAS y las hechas con armas de fuego, etcétera, bien sean éstas espontáneas, tales que el CÁNCER, ESCROFULAS, PANADIZO, ANTRAX (vulgo A VISPERO), DIVIESOS, GOLONDRIÑOS, BIJONES, sean éstos de la índole, naturaleza y procedencia que quieran, y por último, toda clase de tumores y abscesos que terminen por supuración.—Los padecimientos y grandes dolores que con frecuencia sufren las señoras que crían sus hijos, de APOSTEMAS en los pechos, como consecuencia de los pelos, grietas, respigones enfriamientos, etc.—Se curan con este eficaz medicamento, y sin tener que recurrir á operaciones siempre molestas y dolorosas, como las SAJAS, INCISIONES, CLAVOS, LECHINOS, PLANCHUELAS, CAUTERIZACIONES, actuales ni potenciales, etc.—Se halla de venta en todas las farmacias de España. Depósito: CAPELLANES, 1.

CALZADO

Se garantiza á prueba del rocío



IMPERMEABLE

PRESERVA DEL REUMA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores

Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero. Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc. Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Bravo, 5, teléfono, 2.198. Despacho central: calle de la Cruz, 23.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU		
	2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.
Parrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350
Barril de 110 ".....	110	130	160
Id. de 75 ".....	85	100	120
Id. de 50 ".....	60	70	85
Id. de 25 ".....	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	"	"	50
Id. de 12 ".....	"	"	25
Id. de 25 medias botellas.....	"	"	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

- Alicante: D. Miguel M. Rodriguez.
- Almería: D. Juan Antonio Martínez Reyes Cañó, 2.
- Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
- Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
- Bilbao: D. Teodoro H. de Ma. ur. Estufa 13.
- Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
- Cáceres: D. Manuel G. García. Pint. res, 4.
- Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José 26.
- Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
- Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
- Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
- Ecija: D. Fernando S. nz.
- Gijón: D. José García Bosquet Corrida, 38.
- Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
- Jaén: D. Manuel Med ano. Cerón, 5 y 7.
- Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37
- Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
- Logroño: D. D. arian. Lucia. Portales, 86.
- Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
- Murcia: D. Patric o Seiquer.
- Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26
- Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héroes de Estella, 14.
- Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucia, 18.
- San Sebastián: Sres. Blaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Gu púzea.
- Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
- Id. D. José García. Garibay, 5.
- Id. D. Mariano Almeyda, Id. 34.
- Id. D. José Echave, Plaza de Cuipúzcoa, 15.
- Id. D. Casto Mocr oa, Legazpi, 5.
- Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Nuñez. egovi.: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
- Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albarred, 31.
- Tortosa: D. Enrique Carpa, Plaza de la Fuente.
- Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.
- Vallad lid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 y 13.
- Id. M. Endoso López ivera. Santiago, 1 y 3.
- Vitoria: D. Pio Paramo. Estacion, 17.
- Id. Sres. Ochoa y Perez.
- Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
- Id. D. Rafael Fernández Esteban, Santa Clara, 7.
- Zaragoza: D. Conrado A amburo, Torre Nueva, 32.
- Id. D. Leoncio Padules Oliván. C. del Pilar, 32.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

GUANOS Y ABONOS

PARA LAS TIERRAS PREMIADAS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA LINO, CAÑAMO, RAMIO Y DEMAS PLANTAS TEXTILES

ABONO PARA MAIZ Y CAÑA DE AZUCAR

AZUFRAO ECONOMICO DE LA VIÑA CON LOS POLVOS

MATA-ODIUM

(resultados prácticos y seguros)

AZUFRES GARANTIDOS

Flor de azufre.—Mezcla de azufre y sulfato de cobre.—Mata-oidium sulfatizado.—Esteatita cúprica.—Sulfato de cobre garantido

POLVO CATALAN CONTRA EL OIDIUM Y MILDEW

Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas,

J. ALESAN

BARCELONA

PUBLICACIONES

DE

DON MARCIAL DE LA CAMARA

MEDALLA DE PLATA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA, 1888

Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias Exactas

- Un trienio del «Suplemento», revista técnica, 15 pesetas.
- Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitruvio, 30 pesetas, y siendo de la de hilo d' amateur, 46 pesetas.
- «Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal», 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.º XII-586 páginas, 10 pesetas.
- «Agenda del constructor», año XV.—1888
- «Prontuario alfabético» de agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo 430 páginas, encuadernado en tela, forma cartera, 6 pesetas.
- Hay algunas «Agendas» de años anteriores.
- «El Palacio del Trocadero»
- Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas.
- «Cartilla métrico agraria»
- 3.ª edición aumentada.—Un volumen 12º, 2 pesetas.
- «Los Profesores de arquitectura»
- Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.
- Los pedidos, remitiendo el importe, á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—Quinta Negrodo.
- Se descuenta el 20 por 100 de estos precios á los suscritores de LA LIGA AGRARIA, acompañando al hacer el pedido, el recibo de la suscripción corriente.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exitos grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCION: MADRID, PRECIADOS, 35

GRAN BODEGA DE CALATRAVA

27--REINA--27

En este acreditado y antiguo establecimiento se expenden vinos finos de mesa, de un bouquet especial, de elaboracion esmerada, sin asperezas, de hermoso principio colorante, puro, y reconocidas condiciones higiénicas, resultado de un sistema de vinificación perfecto. No hay engaño, ni adiciones perjudiciales á la salud pública, porque ni la acreditada marca de su propio cosechero D. José de Zuloaga (Finca Montanchuelos), lo consistente, ni el director del establecimiento D. Francisco Villanueva, hombre de integridad y de conciencia, lo puede tolerar.

GRAN CENTRO DE NEGOCIOS, OVIEDO

27--REINA--27

En esta acreditada AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS se gestiona toda clase de asuntos JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y PRIVADOS. ACTIVIDAD Y ECONOMIA. Para informes dirigirse á ANDRÉS G. LARUELO. MAGDALENA, 35, OVIEDO